



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, catorce de diciembre de dos mil veintidós  
Radicado: 050013110-007-2022-00676-00  
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente de EPS SURA, respondiendo al oficio No. 900 de 2022.

NOTIFÍQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO  
JUEZ